

**REGISTRO AUXILIAR DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA**  
**Asociaciones Deportivas Regionales Mirandinas**  
**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS**  
**Nº:**

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE INICIACIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL CERTIFICADO DE REGISTRO</b>		
<b>ENTIDAD DEPORTIVA REGISTRADA</b>				
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN</b>			
<b>R.I.F</b>		<b>MOVIMIENTO DEPORTIVO</b>		
<b>DOMICILIO</b>				
ESTADO: DIRECCIÓN:				
<b>DISCIPLINA DEPORTIVA</b>	<b>Nº TELEFÓNICO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>				
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>Nº TELEFÓNICO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>PERÍODO DE VIGENCIA DE LAS ACTUALES AUTORIDADES ASOCIATIVAS</b>				
<b>FECHA ASAMBLEA ELECCIONARIA</b>	<b>FECHA DE INICIO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO DE GESTIÓN</b>		
<b>AUTORIDADES VIGENTES ELECTAS</b>		<b>AUTORIDADES PROVISIONALES DESIGNADAS</b>		
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>				
<b>PRINCIPALES</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	<b>Nº TELEFÓNICO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>				

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
-------	-------------------	---------------------	---------------	--------------------

**CONSEJO DE HONOR****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
-------	-------------------	---------------------	---------------	--------------------

**CONSEJO DE HONOR****SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
-------	-------------------	---------------------	---------------	--------------------

**CONSEJO CONTRALOR****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
-------	-------------------	---------------------	---------------	--------------------

**CONSEJO CONTRALOR****SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO

CLUBES-LIGAS-OTRAS ENTIDADES AFILIADAS				
ENTIDAD DEPORTIVA	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº TELEFÓNICO/CORREO ELECTRÓNICO	

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ASOCIATIVA				
NOMBRE Y APELLIDO	ROL	CÉDULA DE IDENTIDAD	Nº TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO

CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEPORTIVO NACIONAL Y REGIONAL	
01.	ES OBLIGATORIO INSCRIBIRSE Y MANTENER AL DÍA, ACTUALIZADOS Y DISPONIBLES PARA LA CONSULTA ELECTRÓNICA O EN LÍNEA CON LOS INTERESADOS LA BASE DE DATOS EN EL REGISTRO AUXILIAR DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA, SU PENA DE SER SANCIONADOS CON SANCIONES PECUNIARIAS, A DECIR, LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, ATLETAS, DEPORTISTAS PROFESIONALES, ENTRENADORES(AS), ÁRBITROS(AS), JUECES(ZAS), INSTRUCTORES(AS), PERSONAL TÉCNICO, DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES AFILIADAS Y VINCULADAS A LA DISCIPLINA DEPORTIVA QUE SE TRATE EN EL SENO DE SUS RESPECTIVAS ASOCIACIONES, LOS CUALES SE CONSTITUIRAN COMO LEGÍTIMOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ASOCIATIVA CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
02.	RECONOCER Y PROCLAMAR FORMALMENTE A LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LAS SELECCIONES REGIONALES, SEGÚN SU DISCIPLINA DEPORTIVA, A LOS EFECTOS DE SER INSCRITOS EN VIGENCIA POR ANTE EL REGISTRO AUXILIAR DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA.
03.	LAS COMISIONES REGIONALES ADSCRITAS A LA RESPECTIVA ASOCIACIÓN DEBERÁN ADQUIRIR SU PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA PARA SER RECONOCIDAS Y REGISTRADAS POR ANTE EL REGISTRO AUXILIAR DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA.

**CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEPORTIVO NACIONAL Y REGIONAL**

04.	CONFORME A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DEPORTE, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA, LAS ENTIDADES DEPORTIVAS VELARÁN POR EL FIEL CUMPLIMIENTO ENTRE OTROS PRINCIPIOS DE: IDENTIDAD REGIONAL, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA, JUSTICIA, HONESTIDAD, LIBERTAD, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, EQUIDAD DE GÉNERO, COOPERACIÓN, AUTOGESTIÓN, CORRESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, CONTROL SOCIAL DE LAS POLÍTICAS Y RECURSOS, PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PRODUCTIVIDAD, CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, ÉTICA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SOCIAL CON SOMETIMIENTO PLENO A LA LEY.
05.	LA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO AUXILIAR DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA SERÁ SUFICIENTE PARA QUE LOS ENTES Y ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO TODOS LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEPORTIVO NACIONAL, POR LO TANTO, SERÁ RECONOCIDO COMO UN DOCUMENTO PÚBLICO.
06.	LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN, Y DEBERÁ SER RENOVADA DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A SU VENCIMIENTO, IGUALMENTE DEBERÁ ACTUALIZAR SUS DATOS CUANDO OCURRA UN CAMBIO DE AUTORIDADES, EN UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS, DEL MISMO MODO, ESTARÁN OBLIGADOS A ADECUAR SUS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEPORTIVO NACIONAL Y REGIONAL VIGENTE, DEBIENDO NOTIFICAR AL IRDAFIM.

**OBSERVACIONES GENERALES**


**Sello y Firma Autorizada**  
**Oficina de Registro Auxiliar de IRDAFIM**